

30 de abril de 2024

H.E. António Guterres  
Secretario General de la  
Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que **FUNDACIÓN GLOBALCAJA CIUDAD REAL** apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la siguiente forma, a través de nuestro fin promovemos e impulsamos el desarrollo rural, empresarial, económico educativo y cultural en su más amplia dimensión, así como el fomento, desarrollo y promoción de la economía social, la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación, y en aras de todo ello, contribuir a la defensa del medio ambiente, la diversidad e igualdad de oportunidades, la promoción y apoyo del sector agroalimentario, la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la mejora de la calidad de vida, la asistencia e inclusión social y laboral de aquellos colectivos con menos oportunidades y el apoyo al cumplimiento de los fines y la alta coordinación de la acción no lucrativa de investigación, formación, cultural y deportiva, realizada por asociaciones y entidades.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento(COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



SR. D. FERNANDO MARIANO LEÓN EGIDO

PRESIDENTE

## **I. Ámbito de actuación y domicilio**

La Fundación es de duración ilimitada y desarrollará sus actividades en el ámbito de todo el territorio nacional, principalmente en las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha y Murcia y en las colindantes de Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana, pero no con carácter exclusivo ni excluyente.

El domicilio a su vez es sede del Patronato de la Fundación, se establece en la calle Alarcos, número 23, de Ciudad Real, Código postal 13001.

## **II. Entidad Fundadora**

La Fundación, según consta en el acta fundacional, es constituida por Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C., CIF F-45755220 (“Globalcaja”).

## **III. Fines**

La Fundación tiene como fines de interés general promover e impulsar el desarrollo rural, empresarial, económico educativo y cultural en su más amplia dimensión, así como el fomento, desarrollo y promoción de la economía social, sea o no a través de Cooperativas u otras entidades similares, la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y de todo tipo de aplicaciones informáticas, móviles, digitales y análogas, la innovación, el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación, y en aras de todo ello, contribuir a la defensa del medio ambiente, la diversidad e igualdad de oportunidades, la promoción y apoyo del sector agroalimentario, la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la mejora de la calidad de vida, la asistencia e inclusión social y laboral de aquellos colectivos con menos oportunidades y el apoyo al cumplimiento de los fines y la alta coordinación de la acción no lucrativa de investigación, formación, cultural y deportiva, realizada por asociaciones y entidades en las que la Entidad Fundadora tenga interés.

## **IV. Valores**

Los valores de la Fundación se engloban en:

- Comprometidos: Promovemos e impulsamos el desarrollo rural, empresarial, económico, educativo y cultural.
- Cercanos: Las personas están en el centro de nuestra acción.
- Líderes: Promovemos la generación de oportunidades y la aportación de valor.

- Especializados: Ofrecemos soluciones a nuestro entorno.
- Innovadores: Creemos en los nuevos proyectos

## **V. Actividades, y líneas básicas**

Para la consecución de los fines mencionados en el punto III., la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades, que se enumeran a título meramente enunciativo y no limitativo:

- La asistencia y asesoramiento a las explotaciones agrarias, conforme a la normativa vigente.
- La promoción y organización de congresos, simposios, seminarios, exposiciones, foros, campañas, cursos, talleres, coloquios, conferencias y actos similares en relación con los fines fundacionales.
- Promover y desarrollar instrumentos y herramientas que permitan una modernización constante del tejido empresarial y cooperativo de Castilla La Mancha y en los distintos ámbitos de actuación de la Fundación.
- La divulgación de trabajos, estudios y obras en el ámbito empresarial, medioambiental, económico y social.
- Convocar y conceder ayudas, becas y premios relacionados con los fines fundacionales.
- Colaborar con la Entidad Fundadora, para el desarrollo de todo tipo de actividades que tengan relación con los fines fundacionales.
- Colaborar con todo tipo de entidades públicas y privadas para la financiación, ejecución y/o coordinación de proyectos que permitan cumplir los fines generales de la Fundación.
- Promover, financiar y difundir todo tipo de actividades, incluidas las culturales y deportivas, relacionadas con los fines fundacionales.
- Diseñar y desarrollar programas educativos relacionados con la promoción de los fines fundacionales.
- Actuar de catalizador y apoyar las iniciativas de innovación y desarrollo de las empresas, comercios y cooperativas.
- Promover y desarrollar instrumentos que permitan la internacionalización y comercialización del tejido cooperativo y empresarial.
- La promoción de la aplicabilidad tecnológica, digital y de innovación en los procesos de producción, gestión y comercialización del sector primario, medioambiente y en la agroindustria y sectores relacionados.
- Crear espacios para la formación y desarrollo de los jóvenes empresarios, fomentando el espíritu y la cultura emprendedora a través de programas, proyectos y nuevas iniciativas, así como la creación de empresas.

- Desarrollar observatorios que ayuden al posicionamiento de segmentos clave de la economía y de la sociedad, así como la difusión de los correspondientes trabajos, estudios y obras que se realicen.
- Estudiar y analizar las tendencias internacionales y nacionales futuras y de la realidad socio-económica de Castilla-La Mancha y demás regiones del ámbito de actuación de la Fundación.
- Formar una red de líderes empresariales y sociales que actúen como agentes transformadores de la sociedad castellano-manchega con los valores de la Fundación

## **VI. Desarrollo actual de los fines**

Las actividades fundacionales que realiza la Fundación a fecha actual son las siguientes:

### **- PROYECTOS DE INTERÉS SOCIO-ASISTENCIAL**

A través de acuerdos de carácter anual con entidades tanto públicas como privadas, desde la Fundación se pretende apoyar y promover el desarrollo de acciones y proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad, especialmente de los colectivos más vulnerables y en peligro de exclusión social, insistiendo principalmente en su integración, adaptación e inserción laboral.

Garantizar una vida digna y sana, promover el bienestar social es uno de los pilares que fundamentan nuestras actuaciones, además de ser esencial para el desarrollo sostenible.

Estos objetivos está previsto conseguirlos, concretamente, mediante convenios y ayudas con asociaciones y fundaciones, siendo las más significativas: Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad (AFAS), Cáritas Diocesana de Ciudad Real, Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón de Ciudad Real, Asociación Banco de Alimentos, Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer, Asociación de Familiares y Amigos de personas con alguna discapacidad (AFYMOS), Asociación de Familias de Niños con Cáncer (AFANION), Manos Unidas de Ciudad Real, Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Enfermedad Mental “Puertas Abiertas”, Asociación de Familiares y Amigos Disminuidos y Psíquicos de Ciudad Real, Asociación de Mujeres Afectadas de Cáncer de Ciudad Real, Solidaridad Manchega con los Pueblos del Tercer Mundo (SOLMAN) y Asociación de Familiares y Enfermos Mentales Luz de La Mancha..

Por último, se desea indicar que la Fundación efectúa una labor de seguimiento y control activo en los proyectos seleccionados.

El plan de actuación del 2023 se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	1	23,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	314,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	20	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Atender a la demanda social de ayudar	Importe de las ayudas económicas	44.850,00

## - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Fundación quiere facilitar el acceso a todos a una educación de calidad, en especial de los jóvenes, y la expertización y profesionalización de emprendedores mediante una formación técnica y superior de calidad, en cooperación siempre con entidades de carácter formativo y profesional.

La Fundación también apoya acciones y trabajos de investigación e innovación, así como las actividades difusoras de éstos, pues desempeñan un papel clave en la introducción y promoción de nuevas tecnologías, facilitando el comercio internacional y permitiendo un uso más eficiente de los recursos del territorio.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Federación Empresarial de Ciudad Real, Asociación de Prensa de Ciudad Real, Asociación Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial Metal Castilla La Mancha (ITECAM), Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real (AJE), Colegio Oficial de Farmacéuticos, Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, Colegio Oficial de Médicos, Colegio Oficial de Enfermería, Demarcación de Ciudad Real del Colegio Oficial de Arquitectos CLM y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos.

Por último, se desea indicar que la Fundación efectúa una labor de seguimiento y control activo en los proyectos seleccionados.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	1	8,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	108,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	10	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Atender la demanda social de ayudas	Importe de ayudas económicas	15.400,00

## - PROYECTOS DE INTERÉS CULTURAL

Desde la Fundación queremos promover y fomentar el aprovechamiento de los recursos y desarrollo sostenible. De la mano de las instituciones públicas o privadas locales, apoyamos e impulsamos proyectos y actividades que promocionan y difunden la esencia cultural, dinamizan el turismo y el comercio y, en definitiva, fomentan el crecimiento y desarrollo de su economía social.

La industria cultural se encuentra actualmente en continuo auge; además de promover el bienestar social, reduce las desigualdades y las injusticias, y cada vez más aporta crecimiento económico.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Asociación de Amigos del Comic, Asociación de Industrias Culturales Mancha Arte, Asociación Promúsica Guillermo González y Asociación de Coros y Danzas.

Por último, se desea indicar que la Fundación efectúa una labor de seguimiento y control activo en los proyectos seleccionados.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	1	2,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	29,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	5	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el desarrollo cultural	Importe de las ayudas económicas	4.100,00

**- PROYECTOS DE INTERÉS DEPORTIVO**

Fomentar valores entre los más jóvenes es otro de los objetivos primordiales de la Fundación. El deporte es una de las actividades que más valores logran transmitir a la persona como miembro de una sociedad, de un grupo, de un todo. La Fundación apoya numerosos Clubs y Asociaciones Deportivas que organizan actividades y eventos que permiten disfrutar a los jóvenes del tiempo libre mediante una forma de ocio saludable, fomentando la convivencia, y ayudando al desarrollo de nuevas habilidades que influyan de manera positiva en su desarrollo vital.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Club Deportivo Elemental Balonmano Bolaños, Escuela de Fútbol base de Miguelterra, Club Deportivo Básico de baloncesto de Socuéllamos, Hermandad Nuestra Señora de la Paz, A.D. Voleibol Miguelterra, Patrimonio de la Humanidad Almadén Club de Fútbol, C.D.B. Balonmano Caserio Ciudad Real, Club Paralímpico de Puertollano, Club Deportivo Baloncesto Miguelterra, Club de Fútbol La Solana y Club de Fútbol Cristo de la Vega.

Por último, se desea resaltar que la Fundación efectúa una labor de seguimiento y control activo en los proyectos seleccionados.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	1	5,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	63,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	11	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promoción del deporte como manifestación cultural	Importe de las ayudas económicas	9.000,00

## - PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad y viabilidad de las zonas rurales ocupa un relevante porcentaje del trabajo que se lleva a cabo en la Fundación. Mediante la promoción y difusión de la cultura local, la asistencia social de sus gentes, y el desarrollo y modernización científico-técnico de su tejido empresarial y cooperativo, especialmente en el ámbito rural y agrícola, se pretende mejorar la promoción y comercialización de los productos de la tierra y optimizar el aprovechamiento de sus recursos. Un trabajo que sólo se puede conseguir a través de acuerdos de carácter cooperativo, sólido e inclusivo sobre principios y valores, con una visión unos objetivos compartidos centrados en las personas y en el territorio.

Los proyectos más significativos son los correspondientes a ayudas con las siguientes entidades: Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), Ayuntamiento de Manzanares, Asociación Cultural Amigos de la Zarzuela, Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Ayuntamiento de Socuéllamos, Ayuntamiento de La Solana, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, Ayuntamiento de Granátula de Calatrava, Ayuntamiento de Porzuna, Asociación Teatral Primer Acto, Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, Ayuntamiento de Daimiel, Grupo Artístico-Literario Luciérnaga y Asociación Cultural y Grupo de Teatro ITIAE.

Por último, se desea resaltar que la Fundación efectúa una labor de seguimiento y control activo en los proyectos seleccionados.

El plan de actuación del 2023, se concreta en:

i. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	NºHORAS/AÑO
Personal asalariado	1	10,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	138,00

ii. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	x
Personas jurídicas	17	

iii. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover el desarrollo rural	Importe de las ayudas económicas	19.675,00

## VII. Compromiso con los principios del Pacto Mundial

La Fundación Globalcaja Ciudad Real apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, con intención expresa de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Se compromete a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de su plan de actuación, y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La actividad de la Fundación se desarrolla en su totalidad acorde al Ordenamiento Jurídico Español y por lo tanto se rige bajo la jurisdicción española, no habiendo detectado situaciones o potenciales riesgos en los que podamos incurrir en materia de derechos humanos.

Se compromete con los 30 derechos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, rechazando cualquier tipo de trabajo forzoso o uso de mano de obra infantil, certificando siempre la edad mínima laboral del personal incorporado, la legalidad de los contratos y las condiciones laborales seguras y saludables.

La Fundación no presenta operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio, ni de casos de trabajo infantil, ni de empleados a los que no se les respete el derecho a la negociación colectiva y libertad de asociación.